



DEFINICIONES UTILIZADAS EN EL CENSO DEL MERCADO DE TRABAJO

DEFINICIONES RELATIVAS A INDIVIDUOS

DEFINICIONES GENERALES

Nivel de instrucción

El Nivel de Instrucción de una persona es el grado más elevado de estudios realizados o en curso, sin tener en cuenta si se han terminado o están provisional o definitivamente incompletos.

Las modalidades utilizadas en el CMT son las siguientes:

- Primarios o menos: incluye a los analfabetos, a las personas que sólo saben leer y escribir y a los que tienen el nivel de estudios primarios o la primera etapa de E.G.B.
- Secundarios: incluye a las personas que tienen el nivel de estudios equivalente a Bachiller Elemental, Superior, B.U.P. o la segunda etapa de E.G.B.
- Profesionales: incluye a las personas con estudios de Formación Profesional.
- Universitarios o Superiores: incluye a las personas que han realizado estudios en Escuelas Universitarias, en Facultades Universitarias o en Escuelas Técnicas Superiores.

Edad

Se utiliza el concepto de edad cumplida, también llamada edad en años cumplidos. Este concepto de edad es el utilizado de forma más corriente y se refiere al número de años completos que tiene una persona en una fecha concreta.

DEFINICIONES ESPECÍFICAS

Relación con la actividad

Esta variable hace referencia a la posición principal de la persona en relación con la actividad económica, pudiéndose definir como ocupada, parada o inactiva.

Ocupados

Personas que tienen un empleo remunerado o ejercen una actividad independiente y se encuentran trabajando, o bien, mantienen un vínculo formal con su empleo, estuvieron ausentes del trabajo por vacaciones, enfermedad, conflicto laboral, incidentes técnicos, etc.

Ocupados asalariados

Personas ocupadas asalariadas del sector público – Empresa Pública y Administración Pública – o del sector privado.

Parados

Personas que no tienen empleo asalariado o empleo independiente y están actualmente buscando empleo y disponibles para trabajar.

Inactivos

Personas que no son activas, no encontrándose ocupadas o paradas. Se clasifican en los siguientes colectivos: las personas que realizan tareas del hogar, las que cursan estudios, los jubilados, los pensionistas, los rentistas y los incapacitados.

Sectores económicos

Corresponde a la clase de actividad del establecimiento, empresa u otra unidad económica en la que una persona ejerce su ocupación principal durante la semana de referencia.

Se utiliza la clasificación a cuatro sectores de Actividad Económica: Agricultura, Industria, Construcción y Servicios. La clasificación se define a partir de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas-1993 (CNAE-93).

Situación profesional

Esta característica se refiere a la forma que toma la relación laboral del individuo con la empresa donde trabaja. Se consideran los siguientes grupos:

- Empleadores o empresarios con asalariados
- Trabajadores autónomos, independientes o empresarios sin asalariados
- Ayudas familiares
- Miembros de Cooperativas
- Asalariados de la Administración Pública.
- Asalariados de la Empresa Pública.
- Asalariados del sector privado
- Otras situaciones no contempladas dentro de las anteriores.

Tipo de contrato

La población ocupada asalariada se clasifica según el tipo de contrato laboral, que puede ser:

- Fijo o de duración indefinida, ya sea permanente a lo largo del tiempo o discontinuo
- Temporal, de aprendizaje, formación o prácticas, estacional o de temporada u otro tipo de temporal
- Otro tipo: alguna situación contractual no fijada con anterioridad.
- Sin contrato: situación asalariada en la que no está presente ninguna forma de relación contractual definida con la empresa.

TASAS

Tasa de actividad

Se llama tasa de actividad de un grupo a la proporción de miembros del mismo que forma parte de la población activa. Suele expresarse en porcentajes. En el CMT las tasas generales de actividad están calculadas sobre la población de 16 a 64 años (edad cumplida).

$$Tasa_Actividad = \frac{\sum \text{activos}}{\sum \text{población 16 y más}} \times 100$$

Tasa de paro

Se denomina tasa de paro de un grupo de activos, a la proporción de activos del mismo grupo que se encuentran parados. Suele expresarse en porcentajes. En el CMT las tasas generales de paro están calculadas sobre la población activa de 16 a 64 años.

$$Tasa_Paro = \frac{\sum \text{parados}}{\sum \text{activos}} \times 100$$

Coeficiente de ocupación

Se llama coeficiente de ocupación de un grupo a la proporción de miembros del mismo grupo que se encuentra ocupado. Suele expresarse en porcentajes. En el CMT el coeficiente general de ocupación está calculado sobre la población de 16 a 64 años (edad cumplida).

DEFINICIONES RELATIVAS A FAMILIAS

Familias

La familia se define como grupo de personas, vinculadas generalmente por lazos de parentesco, ya sean de sangre o políticos, e independientemente de su grado, que hace vida en común, ocupando normalmente la totalidad de una vivienda. Se incluyen en la familia las personas del servicio doméstico que pernoctan en la vivienda y los huéspedes en régimen familiar. En la definición se incluyen, asimismo, las personas que viven solas, como familias unipersonales.

Actividad de las familias

Refleja la posición de los miembros de la familia mayores de 16 años en relación con la actividad, definiéndose los siguientes cuatro grupos:

Sólo inactivos: Familias cuyos miembros de 16 y más años se encuentran todos ellos inactivos.

Inactivos y parados: Familias cuyos miembros de 16 y más años están parados o inactivos (con presencia de ambos tipos de situaciones).

Sólo parados: Familias cuyos miembros de 16 y más años están todos desempleados.

Al menos un ocupado: Familias en las que al menos uno de sus miembros mayores de 16 años está ocupado.